



= ACUSE =

**INFORME DE COMISIÓN****SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL**

**Mtro. Alejandro Pérez Hernández**  
**Director General de Impacto y Riesgo Ambiental**

**PRESENTE**

<b>NÚMERO DE SOLICITUD:</b>	<b>FECHA:</b> 16/01/2023
<b>FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:</b>	
<b>LUGAR:</b> Municipios de Campeche y Calakmul en el estado de Campeche; Mérida, en el estado de Yucatán; Akumal, Chemuyil, Tulum y Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo.	<b>PERIODO:</b> 09-13 de enero de 2023
<p><b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b></p> <p>Visita de Campo para el proyecto Tren Maya en su Fase 1, Tramos 1, 2 y 3; Fase 4, 5, 6 y 7, en la que se tuvieron reuniones con la participación de Semarnat (DGIRA), Conanp, Profepa, Fonatur y Sedena, con la finalidad de recabar información sobre el avance de cumplimiento de condicionantes, bancos de materiales, pilotes, CATVIS y Hoteles.</p> <p>Aunado a lo anterior, se llevó a cabo un recorrido al predio del proyecto "Mejoramiento y estabilización de las zonas de playa y marina de las Bahías Chemuyil y Chemuyilito" y "Obras complementarias para el desarrollo de los servicios turísticos", a fin de constatar las características y condiciones de los mismos.</p> <p><b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reunión de de Cumplimiento de Condicionantes del Tramo 1 y Tramo 2 Tren Maya Fase 1 en Campeche, Campeche.</li> <li>➤ Reunión de de Cumplimiento de Condicionantes del Tramo 3 Tren Maya Fase 1 en Mérida, Yucatán.</li> <li>➤ Reunión de de Cumplimiento de Condicionantes del Tramo 4 Tren Maya en Mérida, Yucatán.</li> <li>➤ Identificación de sitios de CATVI y Hotel aledaños a Chichén Itzá en Yucatán.</li> <li>➤ Identificación de Bancos de materiales autorizados en Tramo 5 del Tren Maya.</li> <li>➤ Identificación de obras de pilotaje a lo largo del Tramo 5 del Tren Maya.</li> <li>➤ Identificación de obras autorizadas en el Predio de Chemuyil.</li> <li>➤ Identificación del sitio del Hotel Tulum.</li> <li>➤ Identificación de sitios de ESTACIÓN, CATVI y Hotel en Calakmul.</li> </ul> <p>Las actividades y resultados obtenidos se desglosan a continuación:</p> <p><b>FASE 1 (Tramos 1, 2 y 3)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entre los diferentes acuerdos de la reunión de Cumplimiento de Condicionantes, se destaca que Fonatur enviará a DGIRA, toda la información relativa a la descripción de las PTAR´s, de la cual FONATUR señaló que tiene un avance del 80% para la condicionante 5 establecida en el oficio resolutivo. Asimismo, se destaca que FONATUR Y CONANP convocarán a una mesa de trabajo para retomar y llevar a cabo el cumplimiento de las Condicionantes 9, 10, 11 y 12 referente al Programa de Reforestación en Petenes, los Estudios de Capacidad de Carga y límites de cambio aceptable así como información de sitios RAMSAR.</li> </ol> <p><b>TRAMO 4</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Se destacó que en la Reunión de Cumplimiento de Condicionantes del Tramo 4 FONATUR indicó que entregará el primer informe semestral de cumplimiento de condicionantes conforme a lo establecido en la condicionante 1 del oficio resolutivo; en cuanto a la información de las PTAR´S, FONATUR acordó entregar la</li> </ol>	



## INFORME DE COMISIÓN

### SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

**Mtro. Alejandro Pérez Hernández**  
**Director General de Impacto y Riesgo Ambiental**

#### PRESENTE

información detallada con la que se cuenta hasta el momento y la información del monitoreo de las obras de drenaje, así como proporcionará los Estudios de prefactibilidad del suelo y de la Actualización de los estudios Geofísicos, Geohidrológicos y Geológicos. Para dicho tramo, se identificó el área de pretendida ubicación de Hotel y se identificó la construcción del CATVI Chichén Iztá en donde ya se están realizando obras de construcción y ya se cuenta con plantas rescatadas y resguardadas en viveros provisionales.

#### TRAMO 5

3. Para el Tramo 5 se realizarán visitas a los Bancos de materiales autorizados y se identificación de obras de pilotaje a lo largo de dicho tramo, por lo que SEDENA indicó que se proporcionará información actualizada sobre el proceso constructivo de los pilotes y de las medidas de prevención y mitigación; asimismo, se identificó el sitio donde se llevarán a cabo las obras y actividades del Hotel Tulum; en el que se pudo observar que el predio se encuentra desprovisto de vegetación y con actividades de colocación de una barda de tipo de cerco vivo, razón por la cual DGIRA le señaló a SEDENA la necesidad de tramitar la autorización provisional en CUSTF, y la importancia de realizar los muestreos forestales, de manera previa al inicio del desmonte. En cuanto a los acuerdos en dicha visita FONATUR se comprometió a fluir la información que se tiene en territorio para proporcionarla a la brevedad a DGIRA y SEDENA acordó entregar a la DGIRA los estudios geológicos, geohidrológicos y de geofísica que se tienen hasta el momento.

#### TRAMO 6

4. Para el Tramo 6, se acordó que SEDENA enviará la nueva propuesta de Pasos de Fauna a la DGIRA para su revisión y comentarios, misma que también será compartida con la CONANP y FONATUR, así como se estableció que se tendrá reunión para retroalimentación por parte de DGIRA, CONANP y FONATUR respecto a esta la propuesta de Pasos de Fauna.

#### TRAMO 7

5. Se visitaron los sitios de ESTACIÓN, CATVI y Hotel en Calakmul, en dicha visita se detectó que en el sitio autorizado por DGIRA para el CATVI, se está construyendo la estación de Conhuas, por lo que la misma será modificada y FONATUR deberá entregar la solicitud de autorización provisional de modificación al Tramo 7 correspondiente, se observó que la nueva ubicación del CATVI será el sitio que anteriormente era el Museo de la Naturaleza y Arqueología, el cual ya se encuentra abandonado y fuera de operación; en el caso de la ubicación del hotel, se observó que éste se localizará en el KM 50 de la entrada a la Reserva de la Biosfera Calakmul, lo que conlleva a la existencia de diferentes problemáticas, entre las que se encuentra la posible afectación de vegetación y fauna en buen estado de conservación y en donde la construcción y operación del Hotel implicará la realización de 3 obras adicionales, para las cuales se requerirá de la elaboración de su respectiva MIA: línea de tendido de energía eléctrica, ducto para abastecimiento de agua y ampliación del camino existente, el cual no cuenta con MIA.



**INFORME DE COMISIÓN**

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL**

**Mtro. Alejandro Pérez Hernández  
Director General de Impacto y Riesgo Ambiental**

**PRESENTE**

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:**





## INFORME DE COMISIÓN

### SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

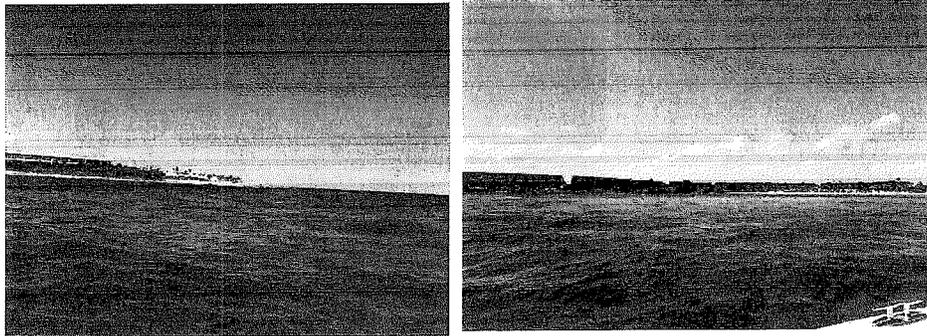
**Mtro. Alejandro Pérez Hernández**  
**Director General de Impacto y Riesgo Ambiental**

### PRESENTE

#### PREDIO CHEMUYIL

6. Se visitó el predio del proyecto "Mejoramiento y estabilización de las zonas de playa y marina de las Bahías Chemuyil y Chemuyilito" y "Obras complementarias para el desarrollo de los servicios turísticos", para visualizar las obras autorizadas junto con personal de CONANP, en el que se observó a personal laborando, se realizó un recorrido de forma marítima y se visitó la zona de asoleaderos de las dos bahías donde no se reporta mayor afectación que la ya antes señalada en los oficios resolutivos autorizados; asimismo, se tomó precaución por parte de CONANP y DGIRA por lo que se evito el acercamiento a la zona. CONANP señaló la llegada de tortuga marina al proyecto y refirió que le proporcionará a DGIRA los videos y estudios que se tienen en la zona de la última verificación realizada, finalmente DGIRA y CONANP observaron desgaste en las estructuras de cierre probablemente debido a efectos meteorológicos.

#### EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



#### RESULTADOS OBTENIDOS:

Los recorridos realizados permitieron el intercambio de impresiones entre el personal de la DGIRA y de las instancias involucradas (Conanp, Profepa, Fonatur y Sedena), en relación al estatus de avance en el cumplimiento de condicionantes de la obra y el avance de las obras para los tramos 1, 2 y 3 Fase 1, Tramo 4, 5, 6 y 7 del Tren Maya.

Se detectó que la problemática radica en la falta de coordinación de FONATUR para presentar la información integral, así como de la necesidad de tramitar la autorización provisional en CUSTF, y la importancia de realizar los muestreos forestales, de manera previa al inicio del desmonte de cualquier obra y actividad del Tren Maya.

Para el caso de Chemuyil no se detectó problemática alguna en cuanto a las obras autorizadas y debido a las condiciones de la Bahía no se pudo corroborar la presencia de pastos marinos.



**INFORME DE COMISIÓN**

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL**

**Mtro. Alejandro Pérez Hernández**  
**Director General de Impacto y Riesgo Ambiental**

**PRESENTE**

Se aclararon diversas dudas en general sobre las actividades y obras realizadas que conforman al proyecto.

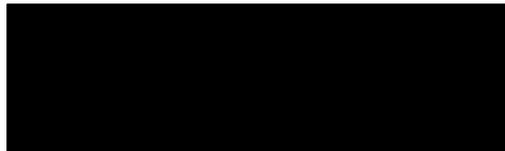
**CONCLUSIONES:**

La visita permitió conocer de manera más clara y objetiva, las condiciones ambientales que guardan los predios de pretendida ubicación de las obras que abarca el proyecto, el grado de conservación o alteración de los distintos recursos naturales existentes, así como dimensionar las diferentes problemáticas que trae consigo el proyecto y el grado de avance de las obras y del cumplimiento de condicionantes al que quedo establecido el proyecto.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

La salida de comisión, permitió al personal técnico que evalúa cada proyecto, tener más y mejores elementos de juicio para evaluar de manera más objetiva la viabilidad de cada uno de ellos, minimizando la posibilidad de inconformidades o del ingreso de recursos de revisión por la emisión de oficios resolutivos susceptibles de ser cuestionados. Del mismo modo, se minimiza la posibilidad de que surjan protestas o movimientos sociales en contra de la autorización de cada proyecto, que pueda otorgar eventualmente la SEMARNAT a través de la DGIRA.

**ATENTAMENTE**



Lic. Silvia del Carmen Montes Albino  
Directora de Evaluación de Proyectos Gubernamentales  
NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

**Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.**